

Folleto Informativo



MALTRATO Y ABUSO SEXUAL INFANTIL EN EL PERÚ

¿A cuántos afecta y cómo enfrentarlo?



Folleto Informativo



MALTRATO Y ABUSO SEXUAL INFANTIL EN EL PERÚ

¿A cuántos afecta y cómo enfrentarlo?

VIVIANO LLAVE, Teresa

Maltrato y abuso sexual infantil en el Perú: ¿A cuántos afecta y como enfrentarlo? / Programa Nacional Contra la Violencia Familiar y Sexual. Lima: Ministerio de la Mujer y Desarrollo Social (MIMDES), 2007 24 páginas

MALTRATO - ABUSO SEXUAL - VIOLENCIA SEXUAL - NIÑOS - ADOLESCENTES - ESTADÍSTICAS - CEM - PNCVFS - MIMDES

Ministra de la Mujer y Desarrollo Social Virginia Borra Toledo

Vice Ministra de la Mujer Zoila Zegarra Montes

Dirección Ejecutiva del Programa Nacional contra la Violencia Familiar y Sexual Illian Hawie Lora

Director Unidad Gerencial de Diversificación de Servicios: Luis Chira la Rosa

Elaboración:

Teresa Viviano Llave Especialista en Sistematización Programa Nacional contra la Violencia Familiar y Sexual

Procesamiento estadístico:

Deysi Galvez Lume

Ministerio de la Mujer y Desarrollo Social - MI MDES Programa Nacional contra la Violencia Familiar y Sexual (PNCVFS) Av San Martín 685-3er piso Pueblo Libre www.mimdes.gob.pe/pncvfs

Hecho el depósito legal Nº 2007-04213 Ley 26905-Biblioteca Nacional de Perú Catalogación bibliográfica: CENDOC MI MDES

Portada:

Dibujo de la niña Mayra Roque Obtuvo el 3er lugar en el concurso de dibujo infantil.

Imprenta:

Gráfica Filadelfia E.I.R.L., Jr. Dávalos Lissón Nº 141 Of. 207 LIMA

Primera Edición: Abril 2007

Tiraje: 500

I GENERALIDADES

1.1 ; A quiénes se considera niños, niñas y adolescentes?

En el Perú es todo menor de 18 años; conforme a la Convención Internacional de los Derechos del Niño, que considera niño o niña a toda persona con menos de doce años de edad; y adolescente a toda persona con doce años o más y menos de dieciocho año de edad.

1.2 ¿ Qué es la violencia familiar contra niños, niñas y adolescentes?

La violencia familiar es cualquier acción u omisión que cause daño físico o psicológico, maltrato sin lesión, inclusive la amenaza o coacción graves y/o reiteradas, así como la violencia sexual que se produzcan entre: a) cónyuges b) ex cónyuges c) convivientes d) ex convivientes e) ascendientes f) descendientes q) parientes colaterales hasta el cuarto grado de consanguinidad y segundo de afinidad h) quienes habitan en el mismo hogar siempre que no medien relaciones contractuales o laborales. i) Quienes hayan procreado hijos en común, independientemente que convivan o no, al momento de producirse la violencia.

Dentro de los alcances de la ley de protección frente a la violencia familiar 2626Ò, se encuentra la protección a los niños, niñas y adolescentes frente a maltratos, físicos, psicológicos y/o sexuales.

Violencia Física

Cualquier agresión contra el niño, niña o adolescente por parte de cualquier familiar o allegado (ver ley 26260). I ncluye las agresiones que se dan dentro del contexto del "castigo, corrección o disciplina" que imparten los padres o personas encargadas de la educación o cuidado del menor de 18 años.

Modalidades: Puntapiés o patadas, puñetazos, bofetadas, jalones de cabello, empujones, tirar al suelo, golpes con palos, leñas, maderas, bastones, ahorcamiento o intento de asfixia, latigazos, correazos, pegar con sogas, heridas con arma punzo cortante o arma de fuego, golpes con otros objetos contundentes (piedras, fierros, botellas, herramientas, otras agresiones físicas con el cuerpo (arañazos, mordeduras, rodillazos, cabezazos, pisotones, etc) y otros.

Asimismo está incluida la categoría de negligencia? como todo aquel descuido o abandono que produzca daño o lesión física al niño, niña y/o adolescente.

Violencia psicológica

Son aquellas agresiones psicológicas que recibe el niño, niña o adolescente por parte de sus familiares o allegados, que usualmente anteceden o acompañan la violencia física.

Modalidades: Gritos, insultos, indiferencia, rechazo, desvalorización y humillación, amenazas de daño o muerte a la víctima, impedimento de estudiar y/o recibir visitas estudiar o salir y el abandono.

Abuso Sexual

Es toda interacción de índole sexual con una niña, niño o adolescente, por parte de una persona adulta o adolescente mayor. La connotación de abuso está referida a una relación desigual de

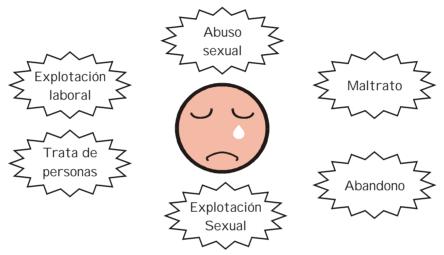
Texto Único Ordenado de la Ley 26260 y sus modificaciones. En los servicios del Programa Nacional contra la violencia familiar y Sexual, esta categoría se utiliza para afectados menores de

Tomado de fichas de registro de los Centros Emergencia Mujer.

superioridad, autoridad y/o poder que se ejerce sobre el niño, niña o adolescente. Es un abuso de la confianza y un aprovechamiento de la vulnerabilidad e inexperiencia del niño, niña o adolescente, para realizar acciones que son únicamente de interés del adulto.

Modalidades: Para el caso de violación sexual (penetración del pene por vía vaginal o anal, con los dedos u objetos), sexo oral, tocamientos, sexo interfemoral o coito seco, gestos/miradas obscenas, besos íntimos, exigencia o motivación al niño/niña de realizar actos de connotación sexual en el cuerpo del abusador o de otra persona, exhibición premeditada de los genitales o exhibirse en actos masturbatorios, explotación sexual comercial infantil.

La niñez y la adolescencia en el país es afectada por diversos problemas que deterioran su calidad de vida y violan sus derechos humanos.



Muchas de las violaciones a los derechos de los niños, niñas y adolescentes se cometen dentro del hogar y por parte de quienes tienen la responsabilidad de protegerlos.

1.3 ¿Cómo afectan estos problemas en la niñez, especialmente el maltrato y abuso sexual?

Son graves los efectos que tiene en la niñez y la adolescencia entre ellos tenemos:

- Los niños, niñas y adolescentes deterioran su autoestima, piensan que no valen, sienten vergüenza ante los demás.
- Los menores de 18 años maltratados o abusados sexualmente tienen problemas de salud; frecuentemente hay moretones, heridas y fracturas. Pueden darse casos de mutilaciones, contagios de enfermedades de trasmisión sexual y hasta homicidio. La salud mental se deteriora, hay ansiedad, depresión y profundos sentimientos de rechazo y de culpa.
- El maltrato y el abuso sexual, destruye la familia como espacio de seguridad y protección. Los niños, niñas y adolescentes ya no confían en sus padres ni familiares. Es frecuente que el grupo de amigos o la pandilla se convierta en el lugar de seguridad y protección para ellas, si es que no caen en las drogas.
- Muchos niños, niñas y adolescentes maltratados deben trabajar en las calles y otros huyen de sus hogares. Es frecuente que integren pandillas en donde ejercen la violencia que recibieron en sus hogares.



- → El suicidio es una salida que algunos niños, niñas y adolescentes adoptan porque piensan que no pueden salir de la violencia y los abusos que los adultos cometen contra ellos.
- En algunos casos los golpes y castigos generan discapacidad permanente.
- ❖ En las niñas y adolescentes se dan embarazos no deseados por abusos sexuales. Esto tiene gran impacto en su salud y vida. Estas niñas madres sufren un estigma social, muchas dejan el colegio por vergüenza.
- Los niños, niñas y adolescentes maltratados suelen tener problemas de aprendizaje, muchos se retrasan en los estudios, a veces no los concluyen. Tienen serias desventajas frente aquellos niños que gozan del apoyo y cariño de sus padres.

Este conjunto de problemas genera grandes costos al país en la salud y rehabilitación. Es posible que los esfuerzos que se hagan para mejorar la educación sean en vano; puesto que los niños y niñas no pueden estudiar por los maltratos y abusos que padecen.

De esta manera el maltrato y abuso sexual mantiene y genera más pobreza, impidiendo el progreso de la sociedad peruana.

De no actuar frente a este problema, la futura generación peruana tendrá problemas de baja autoestima, problemas de salud mental, bajo nivel educativo y posiblemente alguna lesión o fractura limitante. Asimismo reproducirá la violencia en su vida adulta, desenvolviéndose como persona víctima o como persona agresora.

1.4 ¿ Qué compromisos tiene el Estado Peruano para proteger a los niños, niñas y adolescentes de la Violencia?

El Estado peruano y la sociedad en general tienen el compromiso de construir un país en donde las niñas, niños y adolescentes gocen de iguales oportunidades y se desarrollen plenamente en un ambiente sano y libre de violencia. Así lo declara el Plan Nacional de Acción por la Infancia 2002-2010.

Asimismo, el Perú ha ratificado la convención sobre los derechos de los niños, que en su artículo 19 señala, que los Estados partes adoptarán todas las medidas legislativas, administrativas, sociales y educativas para proteger al niño contra toda forma de perjuicio o abuso físico o mental, descuido o trato negligente, malos tratos o explotación, incluido el abuso sexual.

Garantizar el desarrollo de nuestros niños y adolescentes es un asunto que compete no sólo a las instituciones gubernamentales. Se requiere una participación activa de la sociedad, que tienda a erradicar la violencia y colabor para que se fortalezca la cultura de respeto a los derechos que tienen los niños las niñas y adolescentes para vivir una vida plena y armoniosa.



II. ESTADÍSTICAS

2.1 ¿Cuantos niños, niñas y adolescentes maltratados tenemos en el país?



En nuestro país el maltrato a los menores de 18 años tiene magnitudes epidemiológicas, y se suele esconder dentro de las acciones de corrección que hacen los adultos para que los niños, niñas y adolescentes obedezcan. Los padres o personas encargadas suelen pensar que cuando gritan, insultan, amenazan y golpean no están maltratando sino corrigiendo. Es frecuente que consideren que el castigo físico es la manera más efectiva para corregir y que además es su derecho impartirlo.

Por esa razón es que los resultados de las encuestas varían de acuerdo a la persona entrevistada. Si la encuesta se aplica a los padres, la incidencia de maltrato será menor, pues muchos de ellos no son concientes de que maltratan a sus hijos. Si se pregunta a los propios niños, la incidencia es mayor y también más real, por tanto es la propia persona afectada la que declara.

En el primer grupo de padres encuestados tenemos como principal fuente de información a la Encuesta Demográfica y de Salud Familiar aplicada por el Instituto Nacional de Estadística que aplica encuestas a las madres de los niños. En el segundo grupo tenemos al estudio del Programa Nacional contra la Violencia Familiar y Sexual y el estudio de Every Child que aplicaron las encuestas a los propios niños y en un ambiente distinto al de su hogar. Vemos los principales resultados:

A. ESTADÍSTICAS: ENDES CONTINUA 2004

La Encuesta Demográfica y de Salud Familiar (ENDES Continua 2004) destaca los siguientes resultados a nivel nacional, como son:

- ◆ El 41.2% de los esposos o compañeros de las mujeres castigaban con golpes a los hijos de ella, mientras que ellas mismas recurrian a esta forma de castigo a sus hijos en un 40.8%.
- ❖ El 55.7% de las entrevistadas manifestaron que sus padres utilizaron los golpes como una manera de corregir su comportamiento. Asimismo, el 32.9% de las entrevistadas considera que para educar a los hijos se requiere "algunas veces" del castigo físico.

B.PNCVFS: Estudio Maltrato y Abuso Sexual en Niños, Niñas y Adolescentes.4

Un estudio realizado por el Programa Nacional contra la Violencia Familiar y Sexual en tres distritos del país tuvo los siguientes resultados.

Maltrato en escolares de primaria:

- ❖ En promedio 8 de cada 10 niños han sufrido violencia física y/o psicológica en su hogar en los últimos 12 meses.
- ▶ En San Martín de Porres la prevalencia es de 85%, en Cusco de 95% y en I quitos de 60%.
- * 4 de cada 10 han tenido moretones en el cuerpo y 1 de cada 10 cicatrices debido al maltrato físico.
- ♦ Solo 4 de cada 100 de estos escolares han acudido a alguna institución a solicitar ayuda profesional.
- → 2 de cada 10 niñas y niños sufre alguna forma de maltrato psicológico y/o físico por parte de alguna persona perteneciente a su centro educativo.

⁴ MIMDES 2004. Estudio realizado en tres distritos del país: San Marín de Porres, Cusco e Iquitos.

4 de cada 10 escolares de primaria mencionaron que existe violencia entre sus padres o entre las personas que los cuidan.



8 de cada 10 niños y niñas han sido víctimas de violencia

Maltrato en escolares de secundaria:

- 7 de cada 10 adolescentes han sufrido violencia física y/o psicológica en su hogar en los últimos 12 meses.
- En San Martín de Porres la prevalencia es de 60%; en Cusco de 92% y en I quitos de 75%.
- ♦ 4 de cada 10 adolescentes han tenido moretones.
- Solo 6 de cada 100 adolescentes han acudido a alguna institución a solicitar ayuda.
- 2 de cada adolescentes han sufrido maltrato físico y/o psicológico en su centro educativo prevaleciendo el maltrato psicológico.
- 4 de cada 10 escolares de secundaria mencionaron que existe violencia entre sus padres o entre las personas que los cuidan.

C.ESTADÍSTICAS Save the Children⁵

- Este estudio mostró que los niños, niñas y adolescentes de Ancash, Areguipa, Ayacucho, Cajamarca, Cusco, Junín, La Libertad, Piura, San Martín, Tacna, Callao y Lima; consideraron como castigo físico mayoritariamente al hecho de pegarles en el cuerpo. La mayoría opina que ello no está bien, y que debe hablárseles primero.
- 1 de cada 2 niños refiere castigo físico ocasional en sus casas. En los niños esto se da en doble porcentaje que las niñas.
- Conforme aumenta la edad de los niños y niñas, desciende el reconocimiento a que alguien tiene derecho de castigarlos.
- Aquellos que castigan en orden de porcentaje son el padre, la madre, y los hermanos, seguido del profesor.

D. ESTADÍ STI CAS: I MASEN (Proyecto Amares) - Acción Por Los Niños

- En casi todas las ciudades estudiadas los adolescentes opinaron que son los padres y los adultos quienes mayormente ejercen violencia contra los y las adolescentes.
- Las tres formas de violencia que en opinión de los adolescentes sufren mas son: los insultos (cerca del 50%), el castigo físico (1 de cada 4), y la falta de cariño (entre 1 ó 2 de cada 10).
- Respecto a los entornos en donde los adolescentes y jóvenes opinan que sufren la violencia, en Andahuaylas se menciona principalmente al hogar (52%); en Ayacucho se menciona al barrio (51%), seguido del hogar (27%); y en Huancavelica se señala al barrio (42.7%) y al hogar (34.7%).

Save the Children. El castigo físico y psicológico una pauta que queremos cambiar. 2002. Imasen, Proyecto Amares - Acción por los Niños. ¿Qué opinan las y los adolescen tes de Andahualias, Ayacucho y Huancavelica?. Oportunidades de desarrollo para los jóvenes y prevención de la violencia. 2006.

E.ESTADÍSTICAS: Every Child⁷

- El 83.1% de los niños y niñas encuestadas de San Juan en el distrito de San Juan de Miraflores; distritos de Quilcas y San Pedro de Saño en la provincia de Huancayo; y comunidades campesinas de Apurímac, manifiestaron haber sufrido castigo por parte de sus padres u otros familiares; los niños lo sufrieron con mayor frecuencia que las niñas.
- Un 51.4% de niños y niñas afirma haber sufrido castigo en la escuela.
- De acuerdo a los niños y niñas las formas más frecuentes de castigo son a través del látigo y los gritos. La reacción frente al castigo es llorar, obedecer o callarse.

F.ESTADÍSTICAS: PILVFS -Ayacucho⁸

El estudio de Línea de Base del PILVFS aplicado en la ciudad de Ayacucho, dio los siguientes resultados:

- 8 de cada 10 mujeres entrevistadas reportan recurrir al castigo físico para corregir a sus hijos. De este grupo:
 - El 76% usa el chicote como la mejor manera de corregir a sus hijos.
 - El 5% usa formas muy severas como puñetes, golpes con objetos contundentes o punzo cortantes.
- El 61% de los padres considera que el castigo físico a sus hijos es su derecho.
- Otro estudio realizado por el Programa de Lucha Integral contra la Violencia Familiar y Sexual en Ayacucho, ha sido: Relaciones Familiares, Sistemas de Creencias y Percepciones, respecto de la Violencia Familiar y Sexual en las provincias de Huamanga, Huanta, La Mar y Vilcashuamán, evidenciaron:
 - Los adultos tanto de las zonas urbanas como rurales reconocen que castigan a los niños y niñas; con la finalidad de educarlos y hacerlos personas de bien.
 - Las mujeres reconocen que castigan más en el hogar a sus hijos, aduciendo que ellas acumulan todos los problemas de la casa y no tienen con quién "desfogar".

2.2 ¿Cuántos niños, niñas y adolescentes abusados sexualmente tenemos en el país?

En cuanto al abuso sexual la incidencia también es alta y nos revela que este es un problema mas frecuente de lo que pensábamos.

A. ESTADÍ STI CAS PNCVFS: Encuesta sobre abuso sexual en niñas y adolescentes de tres regiones del Perú 2004

Abuso sexual en escolares de Primaria

- En promedio, 1 de cada 10 escolares de primaria, ha sufrido alguna forma de abuso sexual. Esta prevalencia en niñas fue de 13% mientras que en los niños de 7%.
- La prevalencia por distrito es de 17% para San Martín de Porres, 5% para Cusco y 10% para I quitos.
- El 62% refirió ser afectado por gestos y miradas obscenas, el 40% por tocamientos o besos incómodos, el 28% manifestó obligación de realizar tocamientos a alguna persona, y un 7% relaciones sexuales forzadas (violación).

Every Child. ¿Para el amor o para el rigor?. La situación de niños y niñas, y el respeto de sus derechos. 2004 El Programa de Lucha Integral contra la violencia familiar y sexual (PILVFS) realizó una encuesta en Ayacucho en el año 2004.

Como personas agresoras señalan a: tíos, primos, padre, compañero de colegio, profesor(a), vecino, algún desconocido y en "otros" fueron mencionados el empleador.



1 de cada 10 niños y niñas de primaria refirió algún tipo de abuso sexual.

Abuso Sexual en escolares de Secundaria

- 1 de cada 10 adolescentes en San Martín de Porres; cerca de 2 de cada 10 en Cusco y 4 de cada 10 adolescentes en I quitos han sido afectados por alguna forma de abuso sexual.
- En San Martín de Porres e I quitos no se aprecia diferencia en la proporción de varones y mujeres. En el distrito de Cusco las mujeres doblan al porcentaje de varones.
- Las formas más frecuentes de abuso sexual son, los tocamientos y/o besos incómodos; las propuestas indecentes; ser obligadas(os) a realizar tocamientos; intento de violación; seguido de violación; y finalmente, amenazas por no querer tener relaciones sexuales.
- Las personas mencionadas como agresoras, en el ámbito familiar fueron: el(la) tío(a), seguido de los primos, en tercer lugar se encuentra el padre o padrastro, y en el cuarto lugar se encuentran los abuelos y hermanos.







1 de cada adolecente en San Martín de Porres; 2 de cada 10 en Cusco y 4 de cada 10 adolescentes en Iquitos han sido afectados por alguna forma de abuso sexual.

B. ESTADÍSTICAS CONASEC⁹

El 85% de los encuestado de 16 y 17 años opinan que la violación es el delito más grave que se comete en el Perú; esta misma opinión la tienen el 69% de los adolescentes de 18 a 19 años.

C.ESTADÍSTICAS OMS-FLORA TRISTAN¹⁰

El estudio Multicéntrico de la OMS señala que en la ciudad de Lima y Cusco dos de cada 10 mujeres fueron víctimas de abuso sexual antes de los 15 años, principalmente por parte de un allegado o familiar.

D.PILVFS -Ayacucho¹¹

El 3% de las mujeres reportan violencia sexual contra sus hijos; mientras el 8% no sabe si han sufrido abuso.

CONASEC Encuesta de Victimización 2006

Estudio Multicéntrico sobre violencia física y sexual contra la Mujer 2001

El Programa de Lucha Integral contra la violencia familiar y sexual (PILVFS) realizó una encuesta en Ayacucho en el año 2004.

III. CASOS DE MALTRATO Y ABUSO SEXUAL ATENDIDOS EN LOS CEM

3.1 ¿ Qué son los Centros Emergencia Mujer (CEM)?

Los CEM son servicios públicos especializados y gratuitos de atención integral y multidisciplinaria para víctimas de violencia familiar y sexual. A estas personas se les brinda los servicios de un admisionista, abogado(a), psicólogo(a) trabajador(a) social; hasta la resolución del problema. Algunos CEM cuentan con otros servicios como son: comisaría, fiscalía de familia, consultorios jurídicos gratuitos entre otros. En los CEM aproximadamente el 20% de los casos atendidos corresponden a niños, niñas y adolescentes.

Servicios que brinda un CEM



$3.2 \ge Q$ ué tipo de atención brinda el Centro Emergencia Mujer a los casos de niños, niñas y adolescentes?

El CEM brinda atención psicológica, legal y social de manera gratuita y especializada al menor de 18 años afectado y a los familiares encargados de su cuidado.

En el área psicológica se busca la recuperación psicológica del niño, niña y/o adolescente, para lo cual se realiza acciones de orientación, contención emocional, consejería, terapia breve y la inserción en un servicio de rehabilitación disponible en el sistema de salud.

En el área legal se busca el acceso a la justicia. Para tal efecto el abogado(a) realiza orientación y asesoría legal, formula denuncias y demandas, solicita medidas cautelares y de protección, acompaña a las víctimas en las audiencias y diligencias, patrocina los procesos de investigación tutelar y solicita detenciones preliminares.

El servicio social genera o fortalece la red de apoyo y defensa para el niño, niña y/o adolescente. I dentifican a las personas e instituciones que le brinden apoyo y protección. Educa a la familia en el respeto a los derechos del niño y sobre pautas saludables de crianza. Efectúa gestiones y deriva a servicios complementarios en caso que el menor de 18 años requiera atención médica, inserción en el colegio, necesidad de centro de cuidado diurno, trámites de gestión de partidas, entre otros.

3.3 ¿Cúal es el perfil de los casos de menores de 18 años atendidos?

Dos de cada 10 atendidos en los CEM son menores de 18 años

Desde enero del año 2002 a Marzo del 2007 se han atendido en los CEM 30,319 casos de niños, niñas y adolescentes afectados por la violencia familiar y sexual; quienes recibieron 224,728 atenciones especializadas.

Durante el año 2006 en los 48 ¹² CEM del PNCVFS se atendió un total de 7,045 niños, niñas y adolescentes con violencia familiar y sexual en los CEM a nivel Nacional, los mismos que recibieron 82,939 atenciones. A la fecha los menores de 18 años constituyen el 24% de afectados por violencia familiar y sexual. Cabe destacar que esta proporción se ha ido incrementando tanto en número como en porcentajes debido a las campañas de sensibilización que promueven la denuncia de los maltratos y abusos contra los de niños, niñas y adolescentes.

Menores de 18 años víctimas de maltrato y abuso sexual a través de los CEM

Período	Nro CEM	Casos atendidos	Atenciones efectuadas
2002	36	4624	20649
2003	38	5093	31425
2004	40	5727	42649
2005	42	5929	47126
2006	48	7045	82939
2007 1/	49	1901	

1/ Información correspondiente Enero-Marzo 2007

Fuente: Registros PNCVFS

La mitad de los menores de 18 años atendidos en los CEM son adolescentes

Las personas afectadas entre 12 y 17 años de edad representan casi el 51% de víctimas menores de 18 años que acudieron a los CEM entre los años 2002 a 2007. Los niños de 6 a 11 años constituyen casi el 35%, mientras que los infantes o niños menores de 5 años el 15%. Es importante destacar que generalmente estos casos han sido denunciados por un familiar o allegado.

Niños, Niñas y Adolescentes atendidos en los CEM por grupo de edad

Período	0-5 años	6-11 años	12-17 años	Total	Acumulado
2002	748	1581	2295	4624	4624
2003	844	1655	2594	5093	9717
2004	816	1995	2916	5727	15444
2005	824	2041	3064	5929	21373
2006	1044	2511	3490	7045	28418
2007 1/	266	676	959	1901	30319
Total	4542	10459	15318	30319	
Porcentaje	15,0%	34,5%	50,5%	100,0%	

1/ Información correspondiente Enero-Marzo 2007

Fuente: Registros PNCVFS

¹² Actualmente contamos con 49 CEM.

♦ La violencia familiar afecta en similar magnitud a niños y niñas menores de 12 años:

Entre los menores de 12 años atendidos en los CEM el número de casos reportados es casi parejo entre niños y niñas. Así se aprecia para los niños menores de cinco años, 1 niña por cada niño reportado, y entre los niños de 6 a 11, de 3 niñas por cada 2 niños reportados.

• Entre los adolescentes las mujeres han sido afectadas en mayor magnitud:

Por cada adolescente varón reportado en los CEM, se ha tenido 4 adolescentes de sexo femenino.

Niños, Niñas y Adolescentes atendidos en los CEM según sexo y grupo de edad

	Mujeres			Total	Var	Total	
Período	0-5	6-11	12-17	Mujeres	0-5	6-11	Varones
2002	374	887	1842	3103	374	694	1521
2003	428	950	2119	3497	416	705	1596
2004	446	1183	2397	4026	370	812	1701
2005	457	1227	2511	4195	367	814	1734
2006	567	1477	2854	4898	477	1034	2147
2007 1/	147	400	780	1327	119	276	574
Total	2419	6124	12503	21046	2123	4335	9273

1/ Información correspondiente Enero-Marzo 2007

Fuente: Registros PNCVFS

→ Tipo de violencia

Entre el 2002 hasta marzo del año 2007 se han atendido mas de 21,000 casos de niños, niñas y adolescentes que han recibido maltratos psicológicos y/o maltratos como: golpes, insultos, gritos y amenazas entre otros principalmente por parte de sus padres u otros familiares que están a su cuidado o tienen autoridad sobre el menor de 18 años. Cabe resaltar que en este grupo uno de cada tres es adolescente y mujer.

Para el mismo periodo, el CEM ha atendido más de 9,000 casos de niños, niñas y adolescentes víctimas de algún tipo de abuso sexual, violencia que no excluye ni a los niños menores de 5 años. Cabe destacar que de este grupo, seis de cada 10 son adolescentes y mujeres.

Niños, Niñas y Adolescentes atendidos en los CEM por violencia sexual según sexo y grupo de edad

	0 a	a 5	6 a 11		12 a	17	
Período	F	М	F	М	F	М	
2002	46	28	225	63	635	26	1023
2003	76	37	254	57	767	21	1212
2004	111	44	395	113	1094	38	1795
2005	125	57	541	126	1249	52	2150
2006	158	91	562	134	1494	63	2502
2007 1/	38	20	138	30	409	17	652
Total	554	277	2115	523	5648	217	9334

1/ Información correspondiente Enero-Marzo 2007

Fuente: Registros PNCVFS

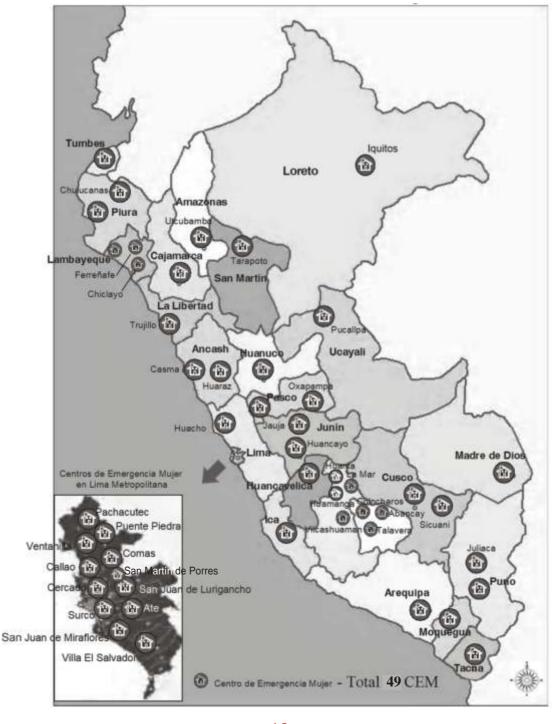
Los padres son los que más maltratan

❖ Se tiene que en más del 70% de los casos de violencia familiar a niñas, niños y adolescentes, la persona agresora resultó ser alguno de los progenitores, mientras que cerca del 6% de los casos el padrastro / madrastra.

El abusador sexual puede ser un familiar o conocido

* Asimismo, se tiene que cerca del 60% de los casos de violencia sexual a niñas, niños y adolescentes, la persona agresora resultó ser alguna persona fuera del entorno familiar, en el 10% los progenitores, e igualmente en el 10% de los casos el padrastro / madrastra.

UBICACIÓN DE LOS CENTROS EMERGENCIA MUJER



IV. SERVICIOS COMPLEMENTARIOS

Siento Ayuda 100: Más cerca de los niños y niñas

4.1 ¿ Qué es Siento Ayuda 100?

SI ENTO AYUDA 100 es un servicio de orientación, consejería y derivación para niños, niñas y adolescentes que busca la detección y atención inmediata del maltrato, abuso, explotación sexual comercial infantil, explotación laboral, sustracción internacional y otros que vulneren los derechos de la niñez y adolescencia.

Este servicio fue creado el 27 de abril 2006, fecha a partir de la cual ha iniciado sus actividades de apoyo a la niñez y adolescencia.

4.2 ¿ Qué servicios incluye Siento Ayuda 100?

- Una Línea de orientación telefónica gratuita denominada Línea 100, desde cualquier teléfono público, fijo o celular.
- Un portal WEB dirigido a la niñez y adolescencia, con información sobre sus derechos, recursos de ayuda y links para tareas escolares, el cual incorpora un servicio complementario del CHAT 100, Correo 100 y Exprésate 100. http://www.mimdes.gob.pe/pncvfs/sientoayuda100/



El número 100 es de fácil recordación para los más pequeños. Asimismo, esta línea cuenta con personal con habilidades y aptitudes para interactuar con niños a través de la línea telefónica como de los otros servicios complementarios Chat 100 y Correo 100

La línea 100 orienta, informa, acoge, apoya en la contención emocional e inserta a los casos en los CEM u otra institución de apoyo en ausencia de estos. Frente a un reporte de terceros por maltrato, la Línea 100 coordina con el CEM más cercano a efecto que la trabajadora social visite al niño(a) o adolescente en riesgo. De verificarse el maltrato o abuso, el CEM asume la defensa del caso.

4.3 ¿Cuántos casos ha tenido la línea 100 hasta Febrero del 2007?

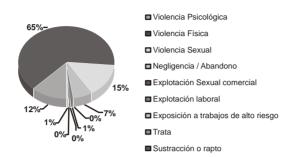
Desde el 27 de Abril del 2006 al 28 de Febrero del 2007 se atendió 2 mil 886 casos. El promedio mensual es de 274 casos, de lo que se deduce que diariamente atiende un aproximado de 13 casos efectivos. Este registro de consultas telefónicas no incluye la atención de llamadas que simplemente solicitan información sobre el servicio sin referir caso alguno de niños, niñas o adolescentes afectados, o aquellas personas que llaman por otros motivos ajenos al objetivo de la Línea 100.

CASOS ATENDIDOS

Temática Total casos	Total		2006						2007				
	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Set	Oct	Nov	Dic	Ene	Feb	Mar	
Violencia Familiar y Otras consultas	2,886	54	268	153	136	119	309	353	370	198	297	376	253

4.4 ¿ Qué tipo de consultas atendió la línea 100?

De las 2,633 llamadas recepcionadas, 2,595 corresponden a la temática de violencia. Las consultas mas frecuentes son: Violencia física (65.1%), abuso sexual (14.8 %) y violencia psicológica (11.4%). Se ha tenido 18 casos de explotación laboral; 10 casos de explotación sexual comercial, 5 de exposición a trabajos de alto riesgo, 19 de sustracción o rapto y 5 casos relacionados con trata.



4.5 ¿ De dónde proceden las llamadas de la Línea 100?

7 de cada 10 consultas efectivas provienen de Lima y Callao, le siguen por orden de prioridad San Juan de Lurigancho, Comas, San Martín de Porres, Callao, Lima Cercado, Villa María del Triunfo, San Juan de Miraflores, Villa El Salvador, entre otros; no obstante se tienen también reportados casos de los 24 departamentos del país.

4.6 ¿ Quién efectúa la consulta?

- → 4 de cada 10 consultas efectivas han sido realizadas por un vecino o amigo del niño, niña o adolescente afectado.
- * 2 de cada 10 consultas fueron efectuados por algún familiar o desconocido incluso.
- 2 de cada 10 consultas han sido el propio menor de 18 años afectado quien levantó el teléfono para solicitar ayuda (en este grupo se reporta a un menor de 4 años y adolescentes de 17 años).

4.7 ¿Cuál es la edad de la persona afectada?

- ♦ 6 de cada 10 de los casos referidos como afectados corresponde a niños y niñas, siendo la proporción por sexo ligeramente mayor en las niñas (53%).
- 4 de cada 10, el afectado(a) ha sido un(a) adolescente, predominando la presencia del sexo femenino (73%).

4.8 ¿ Qué relación existe entre la persona afecta y la persona agresora?

En el 77.1% de los casos de violencia familiar a niñas, niños y adolescentes, la persona agresora resultó ser alguno de los padres (45.3% la madre y 31.8% el padre), mientras que en el 56.4% de los casos de violencia sexual a niñas, niños y adolescentes, la persona agresora resultó ser alguna persona fuera del entorno familiar: vecinos, amigos o el profesor; mientras que en el 20.6% fueron los padres.

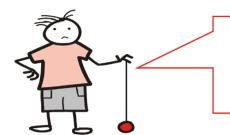
4.9 ¿ De qué tipo de teléfono suelen llamar?

- * 44.5 % de las consultas efectivas han sido realizados desde un teléfono móvil.
- ♦ 52.9 % de las consultas se han efectuado desde un teléfono fijo de casa.
- 16.7 % fueron realizadas desde un teléfono público.

V. PREVENCIÓN Y PROMOCIÓN

La prevención del maltrato y abuso sexual infantil está referida a las acciones de identificación, control y reducción de los factores de riesgo para evitar que esta violencia aparezca; se prolongue o cause daños mayores.

Por ejemplo, si identificamos como causa del maltrato a los niños, el que los padres consideren que el castigo físico es la mejor manera de educar a los hijos, la acción preventiva será darles a conocer que el maltrato es un delito y que existen otras maneras no violentas y efectivas para educar. Así también, si identificamos como causa la prolongación del maltrato el que los niños, niñas y adolescentes no tengan a quien acudir, la acción preventiva será la difusión de los servicios disponibles como los CEM y la Línea 100.



A veces nuestros padres creen que con los golpes nos están educando.

Además piensan que somos de su propiedad y pueden hacer lo que quieran con nuestras vidas.

La promoción está referida a todas aquellas intervenciones dirigidas a identificar y fortalecer aquellos aspectos positivos o protectores de la violencia a nivel individual y colectivo, como por ej emplo el liderazgo, la solidaridad, el fortalecimiento de la comunicación asertiva, el proyecto de vida, los emprendimientos económicos entre otros. Conlleva también la realización de acciones conjuntas para garantizar la equidad, la igualdad de oportunidades y el respeto de los derechos de la niñez y la adolescencia.



Sonriamos a la vida Yo soy una persona valiosa Yo tengo voz Yo puedo lograrlo Juntos podemos

5.1 ¿Porqué es necesaria la acción preventiva promocional con la niñez y la adolescencia?

Las acciones preventivas promocionales se desarrollan a fin de reducir los factores de riesgo de la violencia y para reforzar estilos de vida no violentos. El objetivo del PNCVFS no es solo curar o atender a las víctimas, sino prevenir la violencia y promover un ambiente saludable para el desarrollo de nuestra niñez y la adolescencia. La acción preventiva promocional es necesaria y urgente porque debemos evitar que más niños, niñas y adolescentes sean expuestos a tratos crueles que vulneran sus derechos humanos. Bajo este enfoque el programa desarrolla planes de prevención y planes de promoción en cada una de las localidades en donde se cuenta con un CEM. Estos planes incluyen un conjunto de acciones de capacitación, de participación social y difusión, que tienen por finalidad e prevenir la violencia y promover el respeto a los derechos humanos, la equidad y una cultura de paz. Estamos convencidos que solo un cambio de los patrones socioculturales que generan y reproducen la violencia, tendrá impacto en la reducción de los índices de la violencia familiar y sexual que afecta a los menores de 18 años.

5.2 ¿ Qué acciones preventivas promocionales ha desarrollado el PNCVFS?

El PNCVFS realizó desde el año 2004 al primer trimestre del año en curso, 3,692 eventos de preventivos promocionales de capacitación dirigidas a niños niñas y adolescentes, por constituir una población vulnerable al maltrato y abuso sexual.

De enero a diciembre del 2006 se realizaron 1,691 eventos de capacitación, a través de las cuales se beneficiaron a 61 mil 227 menores de 18 años; y en los que va del primer trimestre del año 2007, se han desarrollado 93 eventos de capacitación beneficiando a 1,833 menores de 18 años.

PNCVFS: Eventos de capacitación dirigidos a niños, niñas y adolescentes

Periodo: 2004-2007

Eventos de capacitación	2004	2005	2006	2007 1/	Total
Charlas educativas	623	663	1203	65	2554
Talleres Educativos	226	279	405	19	929
Seminarios, conferencias, congresos	20	13	26	4	63
Otras capacitaciones	42	42	57	5	146
Total	911	997	1691	93	3692

1/ Información correspondiente Enero-Marzo 2007

Fuente: Registros PNCVFS

Desde el año 2004 al primer trimestre del año 2007, las acciones preventivas promocionales de capacitación han llegado a beneficiar 148,521 niños, niñas y adolescentes, principalmente a través de charlas que se imparten en los Centros Educativos.

PNCVFS: Niños, niñas y adolescentes beneficiarios de eventos de capacitación Periodo: 2004-2007

Eventos de capacitación	2004	2005	2006	2007 1/	Total
Charlas educativas	24.460	31.098	44.572	1.255	101.385
Talleres Educativos	7.515	11.334	13.392	290	32.531
Seminarios, conferencias, congresos	803	779	649	181	2.412
Otras capacitaciones	6.999	2.473	2.614	107	12.193
Total	39.777	45.684	61.227	1.833	148.521

1/ Información correspondiente Enero-Marzo 2007

Fuente: Registros PNCVFS

Los temas de capacitación para niños, niñas y adolescentes son:

Prevención

- ¿Qué es el Maltrato infantil?
- ¿Qué es el Abuso Sexual?
- ¿A donde puedo acudir?
- El Centro Emergencia Mujer
- La Línea 100
- Cuidando mi cuerpo

Promoción

- El buen trato
- La Autoestima-yo valgo mucho
- El Proyecto de vida
- Asertividad saber decir no
- El liderazgo
- La Solidaridad

Los niños, niñas y adolescente han tomado un papel activo en la prevención de la violencia, y durante el periodo 2004 al primer trimestre 2007, se tiene que 84,320 menores de 18 años se involucraron en eventos de participación social. Resalta de manera importante su participación en ferias, pasacalles y concursos.

PNCVFS: Niños, niñas y adolescentes involucrados en acciones de participación social Periodo: 2004-2007

Participación social	2004	2005	2006	2007 /1	Total
Mesa de concertación	1013	275	352	29	1669
Comités de vigilancia	0	0	55	0	55
Ferias	12391	11896	3370	1340	28997
Pasacalles	13787	8844	4650	450	27731
Encuentro con OSB	1008	209	26	3	1246
Reunión con facilitadores	114	96	0	0	210
Encuentro con jóvenes	2401	1572	759	0	4732
Réplicas de facilitadoras o promotores	2230	1802	1429	269	5730
Concurso	2453	5870	2385	45	10753
Reunión con gobiernos locales	86	38	3018	0	3142
Otros	0	0	0	55	55
Total	35483	30602	16044	2191	84320

1/ Primer Trimestre

Fuente: Registro de Eventos PNCVFS

Es importante destacar que dentro de estas actividades preventivas promocionales, en al año 2006 se desarrolló:

El Plan de Prevención de la Violencia Familiar y Sexual en niños, niñas y adolescentes. Se

- desarrolló en las regiones de Lima, Ucayali, Apurímac, Loreto, Cuzco, Pasco. A través del Plan se capacitó 13,866 niños, niñas y adolescentes.
 - El Plan de Promoción de Nuevos Estilos de Convivencia Social y Relaciones Democráticas. Se
- desarrolló en las regiones de Arequipa, Ancash, Junín, Huánuco, I ca, Moquegua, Pasco, Piura, San Martín, Tumbes y La Libertad. Entre sus logros encuentra haber capacitado a 5,906 niños y niñas, 8,013 adolescentes.

Asimismo en Noviembre 2006, se realizó también un concurso de dibujo alusivo a la prevención de la violencia familiar y sexual dirigido a niños, niñas y adolescentes.





MATERIAL DE DIFUSIÓN DESARROLLADO

Agendas Magnéticas y llaveros:





Individuales para loncheras



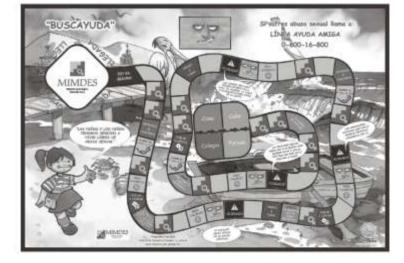
Cartillas Sonriamos a la vida



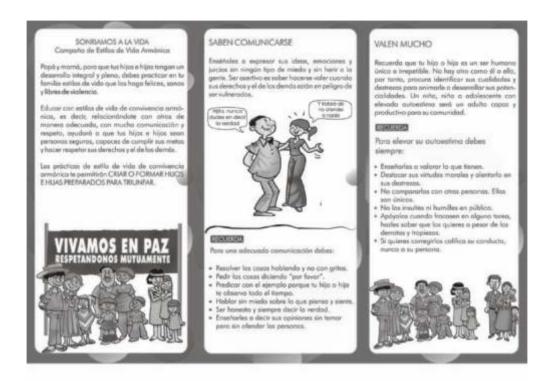
Afiche CEM



Tablero de Juego "Busca Ayuda" Desarrollado en versión Costa, Sierra y Selva



Tríptico Sonriamos a la Vida (padres)



Tríptico Sonriamos a la Vida (niños)



5.3 ¿ Desde la experiencia del PNCVFS como podemos hacer para evitar el abuso sexual?

MENSAJES A LOS PADRES



Los padres deben hacer seis cosas importantes para prevenir el abuso:

ENSEÑAR ASERTIVIDAD: Los hijos deben aprender a decir lo que piensan y como se sienten de manera clara y en el momento oportuno. De esta manera los niños, niñas y adolescentes tendrán la capacidad de expresar claramente y con seguridad su negativa ante cualquier amenaza de violencia sexual que se le presente.

PRODIGAR RESPETO ante las opiniones de sus hijos, apoyar sus decisiones cuando no quieren hacer algo que se encuentra dentro de sus derechos de autonomía como: ser abrazados, bailar, jugar. Si obligamos a un niño a bailar, entenderá que debe hacer ciertas cosas cuando alguien lo obliga.

SABER ESCUCHAR y transmitir confianza. Los hijos e hijas necesitan saber que sus sentimientos son percibidos por sus progenitores y que su voz es escuchada al interior de la familia. I deas como que los niños mienten o no saben, deben ser desterradas.

ESTAR SIEMPRE INFORMADOS de aquellas personas que muestran interés por sus hijos, saber de las amistades que frecuentan y de sus amigos(as) virtuales. Conocer que paginas web, foros o espacios de CHAT visitan. Conocer las rutas que sigue al ir o venir de su centro de estudios. Estar atentos frente a cualquier cambio en el estado de animo, salud o rendimiento académico.

ADVERTIR SOBRE EL ABUSO SEXUAL: Hablar con ellos de la existencia de abusos sexuales y de cómo se producen. Explicarles las formas en que las personas agresoras intimidan y logran que el niño guarde el abuso en secreto. Enséñales que nunca deben guardar este tipo de secretos aunque se lo pidan o les amenacen. Explicarles la diferencia entre una expresión de cariño y una caricia sexual.

HABLAR CLARO SOBRE SEXUALIDAD: Explicarles de acuerdo a su edad todo lo que motive su curiosidad, incluyendo el nombre de las partes del cuerpo, las áreas sexuales de este (por ejemplo las partes que tapa el traje de baño son privadas). Darles a conocer las diferentes formas de expresión sexual.

Hagamos que nuestros hijos sonrían a la vida

MENSAJES PARA LOS NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES

Debemos tener siempre en cuenta que:



- Mi cuerpo es mío, nadie debe tocarlo o mirarlo de una forma que meincomode. Menos tocarme las partes íntimas. Si eso sucede puedo negarme y contárselo enseguida a una persona de confianza como mi mamá, mi profesora, una tía entre otros.
- No tengo que guardar secretos de las cosas que hablan o hacen conmigo; porque quienes me lo piden buscan hacerme daño. Cuando pase esto lo contaré de inmediato a una persona de confianza.
- Existen caricias buenas y malas. Las caricias buenas son las que no me hacen sentir vergüenza ni temor, no me las dan a escondidas y en las partes ntimas. En las caricias malas siempre me pedirán que guarde en secreto.
- No debo ir solo(a) a sitios lejanos de mi hogar sin la presencia de un adulto de confianza. En los parques, calles, cabinas de Internet debo ir acompañado. Tampoco debo acudir solo(a) a los servicios higiénicos públicos.
- No debo aceptar obsequios, dulces o regalos de personas extrañas y que a cambio quieran tocarme o llevarme a algún lugar. Si alguien me fuerza, puedo gritar pidiendo ayuda porque estoy enpeligro.
- * El abuso sexual es un problema que afecta a muchos niños y niñas,por lo mismo debo estar dispuesto a hablar del tema con mis amigos de la escuela, y ayudar a quien lo esté sufriendo.

Los niños, niñas y adolescentes tenemos derechos a vivir en un ambiente feliz, sano y libre de violencia.

Convivir de este modo nos ayudará a ser personas seguras, capaces de hacer repetar nuestros derechos y el de otros niños y niñas. Una vida sin violencia nos hará capaces de triunfar en la vida.

EN LA PROPIA LOCALIDAD SE TIENEN QUE TOMAR LAS SIGUIENTES ACCIONES:

- ❖ Comprometer a las escuelas, parroquias, municipalidades, delegaciones policiales y organizaciones del distrito en campañas de prevención del maltrato.
- Promover la creación de cunas y centros de cuidado diurno de niños(wawa wasi) con la participación de los gobiernos locales y la comunidad.
 I nteresar a los medios de comunicación locales a que difundan el tema y los servicios de apoyo disponibles.
- Establecer redes de prevención que comprometan a todas las instituciones que trabajan en el tema como la escuela, la municipalidad, los colegios profesionales, medios de comunicación, parroquias, CEM, etc.
- Crear defensorías del niño, niña y adolescentes en cada centro educativo, de manera que detecten los casos y los deriven a instancias especializadas, entre ellas a los CEM.
- Promover la creación de un servicio especializado de atención al maltrato y abuso sexual infantil en cada localidad.
- Gobiernos locales y regionales deben incluir en sus planes de desarrollo acciones concretas para combatir el abuso sexual en niños, niñas y adolescentes.
- La sociedad civil debe organizar y participar en campañas masivas para sancionar y combatir este problema que afecta a la niñez y la adolescencia.
- → Las instituciones escolares deben incluir en sus proyectos educativos institucionales acciones de prevención y detección del abuso sexual.
- La población en general debe denunciar los casos de abuso sexual y rechazar toda forma de maltrato y abuso de los niños, niñas y adolescentes.
- Los medios de comunicación deben promover el respeto a los derechos de niños, niñas y adolescentes; y sancionar todo tipo de abuso contra ellos.

CONCLUSIONES

- Los niños, niñas y adolescentes atendidos en los CEM, tienen como principal agresor a los padres, quienes consideran a los golpes y a las agresiones verbales recursos efectivos para educar y/o corregir; siendo igualmente maltratados por otros familiares como tíos, abuelos, padrinos y hermanos mayores.
- Los castigos se imparten tanto a niños muy pequeños como a adolescentes mayores, los mismos que no suelen dosificarse de acuerdo a la edad. Con igual frecuencia son reportados casos de maltratos severos en niños que no superan los dos años de edad, y que son de conocimiento del CEM por intermedio de los establecimientos de salud.

- Las diferencias de género y generacionales se hacen visible en lo que respecta al abuso sexual. 9 de cada 10 casos de abuso sexual corresponde a niñas, siendo las adolescentes las mas afectadas en su modalidad extrema (violación sexual).
- La mayor presencia de niños varones abusados sexualmente se ha encontrado en edades inferiores a 5 años.
- El abuso sexual incestuoso, constituye aproximadamente el 50% de los casos de violencia sexual reportados al CEM por menores de 18 años, dentro del cual destaca por su frecuencia el incesto padre hija o padrastro hijastra.
- * En la atención de los casos de maltratos o abusos sexuales a niños, niñas y adolescentes es necesaria la participación coordinada de diferentes instancias y sectores que colaboren desde el proceso de detección hasta la rehabilitación y el acceso a la justicia.
- * A pesar que existe una mayor sensibilidad en las personas para denunciar y buscar ayuda frente a situaciones de maltrato, esto es todavía insuficiente para la magnitud epidemiológica que tiene este problema. Es por tanto necesario crear servicios que empoderen a los niños, niñas y adolescentes sobre su derecho a una vida sin violencia, como el servicio Siento Ayuda 100, pero que cuenten con programas de difusión masiva, para hacerlos accesibles a la población objetivo.
- * Se hace urgente e inaplazable la concurrencia y apoyo de los medios de comunicación social a fin de crear una cultura de respeto a la niñez y la adolescencia.
- ❖ Es necesario crear mas servicios que atiendan a esta población, como responsabilidad prioritaria de todos los gobiernos subnacionales, en donde el tema de la paz y el respeto de los derechos del niño sean prioridad.

¡Te escuchamos, te protegemos! LI NEA 100 - CENTROS EMERGENCI A MUJER

